



Departamento de Matemáticas
Facultad de Ciencias, Módulo 17

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN MATEMÁTICAS Y APLICACIONES

El Departamento de Matemáticas ofrece hasta 10 ayudas para la realización del Máster en Matemáticas y Aplicaciones de la UAM en los siguientes términos:

Dotación económica de 5 de estas ayudas: 1.000€ mensuales desde el día 1 de octubre de 2014 hasta el día 30 de septiembre de 2015. También incluye la exención de los precios de matrícula. Estas 5 ayudas se financian con cargo al apartado 422Q101 Programas de Posgrado de Excelencia Internacional del presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el año 2014.

Adicionalmente, el Departamento de Matemáticas otorgará hasta 5 ayudas consistentes en el reembolso de los precios públicos de matrícula a los primeros suplentes.

El programa no contempla la financiación de viajes. No obstante, en casos excepcionales, podrá solicitarse una ayuda de desplazamiento con carta justificativa dirigida a coordinador.master.matematicas@uam.es.

Duración: 12 meses (octubre 2014- septiembre 2015).

Objetivo y obligaciones: Realizar durante el curso académico 2014-2015 el Máster de Matemáticas y Aplicaciones del Programa de Posgrado de Matemáticas de la UAM.

Candidatos: Deberán ser Graduados o Licenciados en Matemáticas o en titulaciones internacionales equivalentes en el momento de la incorporación al máster.

Podrán solicitar las ayudas los estudiantes que, sin haber finalizado sus estudios previos, estén cursando su último año de licenciatura, grado o equivalente en el curso 2013-2014.

Perfil de las ayudas: Se requiere un buen currículum en Matemáticas. La solicitud debe ir acompañada de un certificado académico actualizado y, opcionalmente, de una carta de recomendación de algún profesor del centro en el que el solicitante haya cursado sus estudios previos.

Selección: La selección de los candidatos, en función de su expediente académico y la carta de recomendación, será realizada por la Comisión de Posgrado del Departamento de Matemáticas de la UAM.

Presentación de solicitudes: Desde el día 22 de abril hasta el 21 de mayo de 2014, ambos inclusive, por correo electrónico a la dirección coordinador.master.matematicas@uam.es Indicando en el asunto "convocatoria - ayudas máster". El formulario de solicitud se encuentra en la página de Internet del Departamento: www.uam.es/matematicas.

Resolución de la convocatoria: El día 28 de mayo de 2014 se publicará la resolución en la página de Internet del departamento www.uam.es/matematicas.

Los candidatos seleccionados deberán cumplimentar, en el plazo máximo de 15 días naturales tras la resolución, la solicitud de admisión en el Máster de Matemáticas y Aplicaciones a través de la aplicación telemática (*on-line*) del Centro de Estudios de Posgrado de la UAM.

Alegaciones: Se dispondrá de un plazo de 10 días naturales desde el momento de la publicación de la resolución para presentar alegaciones. Éstas se enviarán por correo electrónico a la misma dirección coordinador.master.matematicas@uam.es, indicando en el asunto "alegaciones - ayudas máster".

Fernando Soria

Presidente de la Comisión Académica
Programa de Posgrado en Matemáticas

Departamento de Matemáticas
Facultad de Ciencias, módulo 17
Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
28049 Madrid (España)